"COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS FASTCAR EXPRESS S.A."

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 30 DE JULIO DEL 2016

A los señores socios de: "Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A."

En mi calidad de Comisario de la "**Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A.**", y en cumplimiento a la función asignada en el Art. 279 de la ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyo, análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Normas Internacionales de Información Financieras NIFFS, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones.-

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

En mi opinión, luego de la respectiva revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, se determinó que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- Colaboración de los Administradores.-

He recibido toda la ayuda por parte de la Gerencia, Administracion y Departamento de Contabilidad de la Empresa para el desempeño de mis Funciones como COMISARIO.

3.- Registro Legales y Contables.-

La Empresa "**Compañía de Taxis Ejecutivos FastCars Express S. A.**" es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya Actividad principal es el Transporte de Pasajeros, por carretera a nivel nacional.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que termino el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

CUENTAS	USD
Activos Corrientes	25.143.60
Activos Fijos	0.00
Otros Activos	0.00
Pasivos Corrientes	23.883.92
Pasivos no Corrientes	0.00
Capital Social	912.00
Utilidad de Ejercicio Anteriores	215.16
Utilidad del Ejercicio	132.52

Tomando en cuenta la información indicada anteriormente, considero que se fundamenta la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **"Compañía de Taxis Ejecutivos Fast Cars Express S. A."** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones Legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

Juan Carlos Guascal Solca

COMISARIO

REG. No: